

1	Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.	
2	Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
2a)	Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de Aprobados por 1, el de Notables por 2, el de Sobresalientes por 3 y el de Matrículas de Honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
2b)	Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
2c)	Por el Título de Máster Universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 punto
2d)	Por el Título de Doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. 2d.1) Por Tesis doctorales en el área concreta de la asignatura (2 pts.) 2d.2) Por Tesis doctorales en otras áreas afines a la materia de la asignatura (1 pto.)	Hasta 2 puntos
2e)	Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia. <i>Sólo se valorarán los cursos específicos sobre metodología docente en contextos semipresenciales o a distancia (no se tendrán en cuenta los cursos con una duración inferior a 10 horas)</i> 1) Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por el IUED (UNED). (0,25 pts.) 2) Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por otras universidades diferentes de la UNED. (0,20 pts.) 3) Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por instituciones no universitarias. (0,10 pts.)	Hasta 1,5 puntos
2f)	Otras titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente: 0,30 puntos/título. Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 0,5 puntos/título. Máster Oficial o Doctorado en área distinta a la materia de la tutoría: 0,5 puntos. El CAP, el DEA y los Títulos propios, no se consideran master, por lo que no se valoran en este apartado.	Hasta 0,5 puntos
2g)	Por el Certificación de Aptitud Pedagógica (CAP): 0,20 puntos. Por el Diploma de Estudios Avanzados (DEA): 0,20 puntos. Por el Certificado de Suficiencia Investigadora: 0,20 puntos. Por Cursos de Formación Permanente relacionados con la materia de la tutoría: 0,20 puntos/curso.	Hasta 0,5 puntos
3	Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* La impartición de ponencias y comunicaciones no se valorará como mérito docente.	Hasta 5 puntos
3a)	En universidades no presenciales, en figuras docentes reconocidas en la LRU, LOMLOU y LOSU. 1 punto/año con dedicación a tiempo completo.	Hasta 5 puntos
3b)	En otras universidades (en figuras docentes reconocidas en la LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo) y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos por cada año con dedicación a tiempo completo).	Hasta 4 puntos
3c)	En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes). Las puntuaciones anteriores se aplicarán por ejercer la función docente en la UNED. En otras universidades no presenciales fuera de la UNED se valorará con la mitad de la puntuación correspondiente.	Hasta 5 puntos
3d)	Participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente. 3d.1) Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED. (0,5 pts.) 3d.2) Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad. (0,25 pts.) 3d.3) Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente en centros educativos oficiales. (0,10 pts.)	Hasta 1 punto
4	Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
4a)	Artículos de revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría. 1) Por artículo publicado en revistas y libros con índice de impacto y/o indicios de calidad acreditados que guarden relación con la materia de la tutoría. (0,30 pts)	Hasta 3 puntos
4b)	Artículos en revistas y libros, capítulos de libro, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, relacionadas con la materia de la tutoría. 1) Por aportación que guarde relación con la materia de la tutoría. (0,15 pts)	Hasta 1,5 puntos
4c)	Otras publicaciones. 1) Por publicación (0,1 pto)	Hasta 0,5 puntos
5	EXPERIENCIA PROFESIONAL.	Hasta 5 puntos
5a)	Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. <i>Sólo se valorará la experiencia acreditada mediante certificado de actividad o vida laboral donde consten fecha de inicio y fin de la misma.</i> 5a.1) Por experiencia profesional no docente, 1 año de duración a tiempo completo. (0,5 pts.) 5a.2) Por experiencia profesional no docente, 1 año de duración a tiempo parcial. (0,25 pts.)	Hasta 5 puntos

6	EXPERIENCIA DISCENTE UNIVERSITARIA CON METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.	Hasta 2,5 puntos
	Sólo se valorará la experiencia discente universitaria con metodología a distancia en enseñanzas regladas de Grado, Máster, Doctorado o equivalentes. 6.1) Por título de Grado en la UNED (finalizado): 2 puntos/título, y el de Máster Universitario en la UNED (finalizado) 0,50 puntos/título. 6.2) Por el doctorado si está finalizado en la UNED. (1 pto.) 6.3) Por título de Grado en otras universidades no presenciales (finalizado): 1 puntos/título y por título de Máster Universitario en otras universidades no presenciales (finalizado) 0,25 puntos/título. 6.4) Por el doctorado si está finalizado en otras universidades no presenciales. (0,5 ptos.)	
7	ADECUACIÓN DEL CANDIDATO AL PERFIL ACADÉMICO DE LA TUTORÍA.	Hasta 4 puntos
	Valoración, a juicio de la dirección, de la idoneidad y adecuación del candidato/a en su conjunto con la materia de la tutoría.	